

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01432 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 14/10/2022 **Renovación:** **Caducidad:** 14/09/2027
Nombre Comercial: EXIREL CEBO

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
 Pº Castellana, 257. 5º.
 28046 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

FMC INTERNATIONAL SWITZERLAND SÁRL
 Chemin de Blandonnet 8
 1214
 (Vernier)
 SUIZA

Composición

CYANTRANILIPROL 10% [SE] P/V

Envases

Envases de polietileno de alta densidad coextrusionado con vinil-etileno (COEX HDPE/EVOH) de 50, 100, 200 y 300 mL y de 1, 3 y 5 L.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Cítricos	Mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i>	100 ml/ha	3	7	5 - 70 l/ha	El producto no se aplicará solo, únicamente en aplicación por parcheo o a bandas en mezcla en tanque con la formulación cebo para mosca de la fruta (proteínas hidrolizadas, es decir FLYRAL (nº de registro 24.630) a 1,25 L/Ha). La aplicación se deber realizar en una pequeña parte de cada árbol (por ejemplo, 1 m2 de cada árbol de cada fila). BBCH 81-89 (Agosto - Diciembre)
Olivo	Mosca del olivo, <i>Bactrocera oleae</i>	75 ml/ha	3	7	5 - 30 l/ha	El producto no se aplicará solo, únicamente en aplicación por parcheo o a bandas, en mezcla en tanque con la formulación cebo para mosca del olivo (proteínas hidrolizadas, es decir FLYRAL(nº de registro 24.630) a 1,25 L/Ha). La aplicación se deber realizar en una pequeña parte de cada árbol (por ejemplo, 1 m2 de cada árbol de cada fila). BBCH 81-89 (Agosto - Diciembre)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cítricos	1
Olivo	7

Condiciones Generales de Uso

Aplicar únicamente mediante aplicación cebo, preparando el caldo de la formulación en mezcla en tanque, a base de proteínas hidrolizadas (FLYRAL, o su denominación común VISAREL) añadiendo EXIREL CEBO en seguida. Realizar la aplicación tratando una zona reducida del árbol (1-2 m2) o a bandas. Para las aplicaciones a bandas se utilizan pulverizadores convencionales, pero sin proyección de aire y manteniendo sólo una boquilla abierta, a un lado de cada hilera del olivo o cítrico, orientadas al mediodía. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, asimismo, se establecerá una correcta estrategia de prevención y manejo de las mismas. Añadir a la etiqueta del producto la siguiente estrategia de prevención: Para todos los cultivos, aplique productos pertenecientes al Grupo 28 de IRAC, evitando su uso en generaciones consecutivas de las plagas objetivo. Alterne tratamientos (simple o en bloque) con otros productos efectivos pertenecientes a diferentes grupos IRAC, haciendo uso también de medios de control biológicos, culturales y agronómicos. No haga más de 3 aplicaciones de insecticidas pertenecientes al Grupo 28 por generación de la plaga.



Clase de Usuario

Uso profesional agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Deberá utilizar guantes de protección química + pantalla facial + ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 + delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado resistente a productos químicos durante la mezcla/carga y guantes de protección química + ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 + calzado resistente a productos químicos durante la aplicación.

Seguridad del trabajador:

Deberá utilizar ropa de protección C1 o ropa de trabajo adecuada + calzado cerrado durante la reentrada.

Normativa aplicable a los EPIs:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1/C3, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN ISO 27065:2017 /A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4] según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).



Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficiales.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones.

- El preparado no se usará en combinación con otros productos salvo con el preparado FLYRAL (nº de registro 24.630) a la dosis de 1,25 L/Ha.
- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Clasificación y etiquetado de la mezcla EXIREL CEBO y FLYRAL

Clase y categoría de peligro: Ninguna

Palabra Advertencia: Ninguna

Pictogramas: Ninguno

Indicaciones de peligro: Ninguna

Consejos de Prudencia: P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

OBSERVACIONES.

En el caso de que se produzca cualquier modificación en la composición, en la clasificación y etiquetado, o en las condiciones de autorización del preparado FLYRAL (nº de registro: 24.630) deberá reevaluarse el uso en mezcla en campo.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.